



PROPUESTAS DE MODIFICACIÓN REGLAMENTO DE SALTOS DE OBSTÁCULOS EN PONI

Artículo 3-C Medición

PROPUESTA

~~Reglamento de Ponys en Salto: Artículo 3-C Medición en Campeonatos de España “El Jurado de Campo deberá fijar horarios complementarios con el fin de que todos los ponis sean medidos antes del inicio de las pruebas finales”~~

ARTÍCULO 8 Condiciones de participación

PROPUESTA

En los CNP y Campeonatos de España los jinetes podrán participar según su edad, con ponis de las siguientes categorías:

Ponis A: Desde el 1 de enero en que cumplan los seis años (6) de edad y hasta el 31 de diciembre del año en que cumplan los once (11) años de edad.

* A partir del 1 de Enero del 2024 la edad máxima de Ponis A pasará de once (11) a diez (10) años

Ponis B: Desde el 1 de enero en que cumplan los ocho años (8) de edad y hasta el 31 de diciembre del año en que cumplan los trece (13) años de edad.

* Para las pruebas de ponis B de nivel 2 y 3 y pruebas Open 1 se autorizará a competir con siete (7) años

** A partir del 1 de Enero del 2024 la edad máxima de Ponis B pasará de trece (13) a doce (12) años

Ponis C: Desde el 1 de enero en que cumplan los nueve años (9) de edad y hasta el 31 de diciembre del año en que cumplan los dieciséis años (16) de edad.

* Para las pruebas de ponis C de nivel 2 y 3 y pruebas Open 1y2 se autorizará a competir con ocho (8) años

Ponis D: Desde el 1 de enero en que cumplan los diez años (10) de edad y hasta el 31 de diciembre del año en que cumplan los dieciséis años (16) de edad.

* Para las pruebas de ponis D de nivel 2 y 3 y pruebas Open 1 y 2 se autorizará a competir con nueve (9) años

~~Ponis D Grandes Premios nacionales, Campeonato de España (Salto de Obstáculos). Desde el 1 de enero en que cumplan los doce años (12) de edad y hasta el 31 de diciembre del año en que cumplan los dieciséis años (16) de edad.~~

REAL FEDERACIÓN HÍPICA ESPAÑOLA

Monte Esquinza, 28. 3º izqda

28010 Madrid

Tlf.- 91 436 42 00

Fax.- 91 575 07 70

www.rfhe.com